



Universidad Nacional  
de  
Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 22216/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 481/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 481/09, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Formación Sonora II del Departamento Teatro de la Escuela de Artes de la citada Facultad.

**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3 .-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

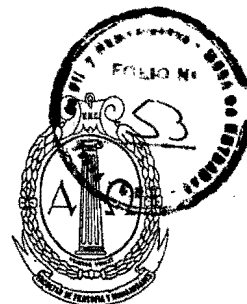
**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 1045**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP.UNC 0022216/2009

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Formación Sonora II", elevada por la Escuela de Artes-Dpto. Teatro; y

**CONSIDERANDO:**

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

la opinión favorable del Consejo de la Escuela de Artes;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de Septiembre de 2009 aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 07 de Septiembre de 2009;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Formación Sonora II" de la Escuela de Artes-Dpto. Teatro, conforme a la Resolución de este Consejo Directivo N° 330/05 y su modificatoria N° 118/06.**

**ARTICULO 2º: DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:**

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
<b>"FORMACION SONORA II"</b>	Profesor Titular Ded. Semiexclusiva 1 (uno)	<u>Titulares</u> BUSTOS, Alfredo J. (UN.Cba) ✓ GARCIA MENDY, Gustavo (IUNA) ✓ SZUCHMACHER, Rubén (IUNA) ✓ Egr. BUDINI, Nadia ✓ Est. COLL, María F. ✓

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0022216/2009

//

Suplentes

GIMENEZ, Francisco(UNCba.) /

BENDERSKY, Gabriel (UNCba.) /

ARGUELLO PITT, Cipriano (UNCba.)

Egr. ECHEGARAY, María G. /

Est. SPINASSI, María P. /

ARTICULO 2º: El cargo incluido en el presente llamado a concurso corresponde al grado y el programa de actividad docente, de investigación y de extensión del mismo se ajusta al Régimen de Enseñanza vigente en esta Facultad, Resolución N° 118/92 del H. Consejo Directivo, según la categoría del cargo y su dedicación.

ARTICULO 3º: ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°

481

sl

SECRETARÍA GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades